

Bogotá, Diciembre 24 de 2009

Doctor
MOISÉS WASSERMAN LERNER
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Asunto: Programa CNA–RIACES para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado – Programas: ingeniería Agronómica – Sedes Bogotá y Medellín

Estimado Doctor Wasserman:

Como es de su conocimiento, los Programas de Ingeniería Agronómica de las Sedes Medellín y Bogotá del Alma Mater que usted dirige, se encuentran participando en el ***Proyecto Piloto para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado (Medicina y Agronomía) CNA – RIACES***; lo que implicó la realización de las visitas de evaluación externa y la emisión de los conceptos del comité de pares respectivo, así como la remisión de los conceptos del Consejo ante el Ministerio de Educación Nacional.

Esta nueva modalidad de acreditación que se está desarrollando en forma experimental en Colombia y en Iberoamérica forma parte del proceso de *Internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación* que actualmente se adelanta. Con la presente le adjunto un Informe sobre dicho proceso, en el cual podrá ver la importancia que tiene el proyecto experimental que estamos desarrollando con la participación de los programas mencionados de la Universidad Nacional de Colombia. La iniciativa a la cual me refiero es el *“Proyecto Piloto para la Acreditación Internacional (Regional) de Programas de Pregrado: Medicina y Agronomía”*, la cual se describe en la sección 2.1 (pp. 4 a 8) del Informe adjunto.

En el momento de formalizar la decisión de acreditación en el Ministerio de Educación surgió una observación de la Oficina Jurídica que no se había previsto. Tratándose de una modalidad nueva que está siendo desarrollada conjuntamente por un grupo de Agencias de Acreditación de los países Iberoamericanos, se consideró que es necesario pasar esta nueva modalidad para su aprobación por el Consejo de

Educación Superior (CESU), como parte de la *Política de Internacionalización* del sector de educación superior. Para tal fin, se preparó el Informe adjunto.

Esto explica el atraso que ha tenido el paso final de formalizar la decisión de acreditación, en el nuevo contexto, hecho por el cual le presentamos nuestras disculpas. Una vez que el CESU apruebe la nueva modalidad de acreditación en el contexto de la Política de Internacionalización, a la cual hemos hecho referencia, se procederá a formalizar la decisión de acreditación de los programas de Ingeniería Agronómica en el contexto de la nueva modalidad internacional que está surgiendo.

Creemos que la construcción de esta dimensión transnacional de los procesos de acreditación, en la cual están participando los países más importantes de Iberoamérica, similar a procesos que se están desarrollando en Europa y Norte América, es de gran importancia para el sistema de educación superior del país. Agradecemos la valiosa participación de los Programas de su Universidad en este proyecto piloto.

Aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de la mayor consideración y aprecio.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO CHAPARRO OSORIO

Coordinador

Consejo Nacional de Acreditación

c.c. Dra. Natalia Ruiz – Vicerrectora Académica
Dr. Oscar Almario García – Vicerrector Sede Medellín
Dr. Julio Esteban Colmenares Montañez – Vicerrector Sede Bogotá
Dr. José Regulo Cartagena Valenzuela – Decano Facultad de Ingeniería Agronómica – Sede Medellín
Dra. Cilia Leonor Fuentes de Piedrahita – Decana Facultad de Ingeniería Agronómica – Sede Bogotá